



*Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho*

## **CERTIFICACION**

*El suscrito Contador General del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho por este medio CERTIFICA que: en el mes de marzo del 2018 no se realizaron compras de mobiliario y equipo por lo que no se presenta ningún detalle.*

*En fe de lo cual y para constancia, se extiende la presente, en la ciudad de Comayagüela, M. D. C. a los 31 días del mes de marzo del año 2018.*



*Manuel A. Salgado*